

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA CONJUNTA

22 de marzo de 2016

Índice AI: MDE 31/3686/2016

Alimentar el fuego del conflicto de Yemen

Cuando se cumple el primer aniversario del comienzo de las operaciones militares en Yemen de la coalición encabezada por Arabia Saudí, y mientras el sufrimiento causado a la población civil por las partes en conflicto aumenta en escala y gravedad, las ocho organizaciones abajo firmantes pedimos a los gobiernos que:

- **Dejen de suministrar armas, municiones y equipos militares afines a las partes del conflicto de Yemen cuando exista un riesgo sustancial de que estas armas se usen en Yemen para cometer o facilitar violaciones graves del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.**

Un año después de que la coalición entrase en el conflicto, el secretario general de la ONU ha afirmado que "Yemen está en llamas y lleno de armas".

Proporcionar armas y material a las facciones de las que se sabe que han violado reiteradamente las leyes de la guerra podría convertir a los proveedores de armas en cómplices de los crímenes de estas facciones y alimentará más las llamas de las atrocidades.

La comunidad internacional tiene la obligación de adoptar medidas para garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En concreto, los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas y los miembros de la Unión Europea deben evaluar objetivamente el riesgo de que una transferencia de armas en potencia a cualquier parte del conflicto de Yemen se utilice para cometer o facilitar una violación grave.

Si el riesgo es claro y sustancial, la transferencia no debe permitirse.

En cualquier caso, los Estados deben garantizar, como mínimo, la existencia de una garantía legalmente vinculante, respaldada por sanciones, de que el uso final será compatible con el derecho internacional, concretamente con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Respalden un mecanismo internacional, independiente y creíble para investigar las denuncias de violaciones graves del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos en Yemen a fin de garantizar que se proporcione una reparación a las víctimas de violaciones y que los presuntos autores de crímenes comparecen ante la justicia en juicios justos.

Información complementaria

El conflicto armado de Yemen está teniendo efectos devastadores para la población civil, la infraestructura civil y el legado cultural del país.

El año pasado perdieron la vida más de 3.000 civiles.

La inseguridad derivada de los ataques aéreos y terrestres, así como de las restricciones al acceso humanitario y a las importaciones de bienes comerciales vitales, ha contribuido a una situación en la que 21 millones de personas —el 82 por ciento de la población de Yemen antes de la guerra— necesitan ahora ayuda humanitaria.

El 26 de marzo de 2015, la coalición de nueve países encabezada por Arabia Saudí, junto con las fuerzas leales al presidente Abd Rabbuh Mansur Hadi, inició una campaña aérea y terrestre contra el grupo Ansar Allah, conocido como los huzíes, y las fuerzas leales al ex presidente Alí Abdalá Salé.

Desde entonces los combates se han extendido a gran parte del país y a la vecina Arabia Saudí, y participan en ellos diversas facciones armadas locales y Al Qaeda en la Península Arábiga.

El Grupo de Expertos de la ONU sobre Yemen, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y Mwatana han documentado decenas de ataques aéreos de la coalición que han causado ataques indiscriminados y desproporcionados que han provocado la muerte de civiles, lo que constituye una violación del derecho internacional humanitario.

Los huzíes y otros grupos armados son responsables de numerosas violaciones del derecho internacional humanitario y de abusos contra los derechos humanos.

Las violaciones documentadas en detalle incluyen las siguientes:

Ataques aéreos de la coalición en todo Yemen que aparentemente violan el derecho internacional humanitario y que han causado la muerte de varios cientos de civiles.

Ataques a zonas residenciales pobladas, hospitales, escuelas, mercados y mezquitas que podrían constituir crímenes de guerra.

El Grupo de Expertos de la ONU documentó 119 salidas de la coalición relacionadas con violaciones del derecho internacional humanitario.

- El uso reiterado por la coalición de municiones de racimo prohibidas internacionalmente que causan bajas civiles y representan una amenaza inmediata y a largo plazo para la población civil en forma de artefactos explosivos

no detonados.

Ataques terrestres indiscriminados de los huzíes y sus fuerzas aliadas que han causado la muerte y heridas a civiles en ciudades fronterizas con Arabia Saudí en violación del derecho internacional humanitario.

El uso por los huzíes y sus fuerzas aliadas de minas antipersonal prohibidas internacionalmente.

Los huzíes y sus fuerzas aliadas están poniendo en peligro la vida de miles de civiles en la ciudad meridional de Taiz al impedir la entrada tanto de suministros médicos esenciales como de alimentos.

Firmantes

- Amnistía Internacional
- British-Yemeni Society

- CARE International

- Council for Arab-British Understanding (CAABU)

- Human Rights Watch

- Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH)

- Mwatana organization for Human Rights

- Sisters Arab Forum for Human Rights (SAF), Yemen